



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETA
NEUQUEN,

N° 1477
13 DIC 1978

VISTO:

El pedido N° 13599 emanado de la Secretaría de // Servicios Públicos, mediante el cual solicita elemento para la confección de un letrero, para la entrada principal, al Balneario Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de su provisión, se elaboró Concurso de Precios N° 128/78;

Que analizadas las ofertas recepcionadas, es conveniente adjudicar el Concurso de Precios de referencia, a favor de la firma J.C. PALAVECINO, por menor precio y ajustarse a lo requerido;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 128/78, a favor de la firma J.C. PALAVECINO, por un total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$ 540.000,00), por menor precio y ajustarse a lo solicitado.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamento de Contaduría, dése cumplimiento al artículo anterior, afectando dicho gasto a la Partida que corresponda / del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y Servicios Públicos respectivamente.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVASE.-

OS.

ES



FIRMADO: GAZZERA
ALGRANATI
RODRIGUEZ.-

ALFONSO ALFONSO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN